

ANEXO I: GLOSARIO

Con el fin de dar mayor claridad, a continuación se presentan algunos términos que deben ser entendidos en el contexto de este manual.

- **Almacenamiento de residuos ordinarios:** es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos contenedores retornables o desechables mientras se procesan para su aprovechamiento, transformación, comercialización o se presentan al servicio de recolección para su tratamiento o disposición final.
- **Almacenamiento de residuos peligrosos:** es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado, con carácter previo a su aprovechamiento y(o) valorización, tratamiento y(o) disposición final.
- **Aprovechamiento:** es el proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales, sociales y(o) económicos.

- **Aprovechamiento y(o) valorización de residuos peligrosos:** es el proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.
- **Desensamble:** se refiere al proceso de separar los principales componentes o partes de componentes que conforman los residuos de aparatos eléctricos o electrónicos (desensamble parcial), o al desensamble de los mismos en todos sus componentes y materiales (desensamble completo).
- **Disposición final de residuos ordinarios:** es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos, en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados, para evitar la contaminación y daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.
- **Disposición final de residuos peligrosos:** es el proceso de aislar y confinar los residuos o desechos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.
- **Electrodomésticos:** los electrodomésticos abarcan las categorías 1 y 2 definidas por la directiva de la Unión Europea sobre RAEE: los grandes electrodomésticos

(refrigeradores, congeladores, etc.) y los pequeños electrodomésticos (microondas, hornos, etc.). Las dos categorías requieren un tratamiento adecuado después de llegar al fin de su vida útil. Según otro sistema de clasificación, este se refiere a los electrodomésticos como a la línea blanca.

- **Gestor de RAEE:** persona natural o jurídica, pública o privada, que realiza cualquiera de las operaciones que componen la gestión de los residuos eléctricos y(o) electrónicos (transporte, recolección, almacenamiento, desensamble, aprovechamiento o disposición final).
- **Línea blanca:** la línea blanca se refiere a todo tipo de electrodomésticos.
- **Línea gris:** la línea gris se refiere a los equipos informáticos (computadores y sus periféricos) y a los equipos de telecomunicación (teléfonos móviles, etc.).
- **Línea marrón:** la línea marrón comprende todos los equipos electrónicos de consumo, como por ejemplo televisores, videos o equipos de música.
- **Manejo:** es el conjunto de actividades que se realizan, desde la generación hasta la eliminación de residuos o desechos sólidos. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y(o) la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

- **Obsolescencia:** es la caída en desuso de máquinas, equipos y tecnologías, motivada no por un mal funcionamiento del mismo, sino por un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con las nuevas máquinas, equipos y tecnologías introducidos en el mercado.
- **Palé:** plataforma de tablas para almacenar y transportar mercancías.
- **Pallets²⁶:** armazón de madera, plástico u otros materiales empleado en el movimiento de carga.
- **Periféricos:** conjunto de dispositivos *hardware* de una computadora que potencian la capacidad de esta y permiten la entrada y(o) salida de datos. Ejemplos: teclado, ratón, impresora, escáner, entre otros.
- **Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE):** son los residuos que provienen de los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) descartados o desechados, los cuales para funcionar debidamente necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, incluidas las bombillas. También se consideran los residuos de aparatos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos y que están destinados a utilizarse con una tensión nominal no superior a 1000 voltios en corriente alterna y 1500 voltios en corriente continua. Este

²⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Pal%C3%A9>

término comprende todos aquellos componentes, consumibles y subconjuntos que forman parte del producto en el momento en que se desecha.

- **Reacondicionamiento:** es un proceso técnico de renovación en el cual se restablecen completamente las condiciones funcionales y estéticas de un equipo usado, de tal forma que pueda ser dispuesto para un nuevo ciclo de vida. Puede, además, implicar reparación, en caso de que el equipo tenga algún daño.
- **Reciclaje:** es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se les devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización.
- **Reparación:** arreglo de averías concretas de un equipo.
- **Residuo o desecho peligroso:** es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede implicar riesgo o causar daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

- **Retoma:** es recibir equipos electrónicos en desuso, con el fin de trasladarlos hacia los puntos de reacondicionamiento, desensamble, reciclaje o disposición final.
- **Re-uso o reutilización:** El re-uso de un equipo eléctrico o electrónico se refiere a cualquier utilización de un aparato o sus partes, hecha después del primer usuario, con la misma función para la que el aparato o parte fueron diseñados.
- **Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC):** comprenden las tecnologías que se encargan del estudio, el diseño, el desarrollo, el fomento, el mantenimiento y la administración de la información, por medio de sistemas informáticos. Esto incluye todos los sistemas informáticos, no solamente el computador (este es solo el medio más versátil), sino también otros como teléfonos celulares, televisores y radios, entre otros.
- **Vida útil:** la vida útil es la duración estimada que un objeto puede tener cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creado. En el contexto de aparatos eléctricos y electrónicos, “vida útil” muchas veces también se usa, de manera incorrecta, para referirse a la obsolescencia del producto.